



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.286

## DECRETO No. 286

Julio 31 de 2017

### “POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA UN DOCENTE PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR, MIENTRAS DURA UN ENCARGO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 2277 de 1979, Decreto Ley 1278 de 2002, Ley 715 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas concordantes, y,

#### CONSIDERANDO

Que acorde con lo dispuesto por el Artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 715 de 2001, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2747 del 3 de diciembre de 2002, certificó en materia educativa al Municipio de Palmira, otorgando a la Administración Municipal, las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía; entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos.

Que el Municipio de Palmira, mediante el Decreto 472 de octubre 11 de 2004, adoptó la planta de cargos de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.

La comisión por encargo es procedente para los docentes al servicio en propiedad de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1278 de 2002.

Que de acuerdo al Decreto No. 245 del 22 de Junio de 2017 por el cual se Comisiona por encargo a un directivo docente coordinador en propiedad para ocupar el cargo de directivo docente Rector ala Señora **MONTILLA GONZÁLEZ NORA STELLA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.837.230, quién se desempeña en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Harold Eder.

Que se hace necesario proveer el cargo en forma provisional en la modalidad de vacancia temporal por Encargo como Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Harold Eder.

Que revisado los documentos que reposan en la hoja de vida del señor **DURÁN LAVERDE ÁLVARO**, la Secretaría de Educación encuentra que cumple con los





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**PALMIRA**  
con Inversión social,  
construimos paz

**DECRETO**

requisitos para desempeñar el encargo con fundamento a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y la CNSC.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Comisionar al Licenciado **DURAN LAVERDE ALVARO**, con Cédula de Ciudadanía No. 16204220, Titular del cargo de docente en propiedad en la Institución Educativa Harold Eder, para que ejerza las funciones de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Harold Eder a partir del día de su posesión hasta que se finalice el Encargo de Directivo Docente Rector de **MONTILLA GONZALEZ NORA STELLA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.837.230.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese el presente Decreto al interesado, comuníquese lo aquí dispuesto a las dependencias de Administración de Personal, Nómina y kárDEX de la Secretaría de Educación Municipal para que procedan a reportar la novedad, y lo demás de su competencia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año Dos Mil diecisiete (2017).

**JAIRO ORTEGA SAMBONI**  
Alcalde Municipal

*Redactor: Juan Carlos Sandoval Izquierdo – Abogado – Secretaría de Educación*  
*Transcriptor: Diana María Ángel Urrea– Abogada Contratista – Despacho Alcalde*  
*Revisó: José Gabriel Girón Orejuela – Subsecretario Administrativo y Financiero – Secretaría de Educación*  
*Aprobó: Fernando Ríos Hernández – Secretario de Educación*

